

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión de Renta Variable  
**(ACTINTK)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

**Jorge E. Peña Tapia**  
Contador Público

### **Informe del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Fondo Técnico Actinver, S. A. de C. V.  
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

En mi carácter de Comisario de Fondo Técnico Actinver, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015.

Durante 2015 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de Fondo Técnico Actinver, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (La Comisión).

#### *Párrafo de énfasis*

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros adjuntos, derivado de los cambios de la Reforma Financiera, durante 2014 se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y se aprobó la Ley de Fondos de Inversión (LFI), estableciendo esta última que las sociedades de inversión tendrán que transformarse en fondos de inversión y estos deberán contar únicamente con un Socio Fundador. Asimismo, los Fondos de Inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta última. Derivado de lo anterior y a la fecha de este informe, la Sociedad se encuentra en espera de recibir la aprobación por parte de la Comisión para su transformación a Fondo de Inversión, por lo que hasta que esto no suceda, le resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la LFI.

Atentamente,



C.P.C. Jorge E. Peña Tapia  
Comisario

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2016.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Fondo Técnico Actinver, S. A. de C. V.  
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Técnico Actinver, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas, y sus notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Sociedad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)



FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Balances Generales

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos, excepto precio por acción)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015	2014
Disponibilidades:			Otras cuentas por pagar:		
Bancos moneda nacional	\$ 14	5	Provisión para gastos por servicios administrativos por pagar a la Operadora (nota 6)	\$ 80	-
Cuentas de margen	3,190	-	Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	9	17
Inversiones en Valores:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	224	33
Títulos para negociar (nota 4)	910,688	641,911	Total del pasivo	313	50
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	643	7,619	Capital contable (nota 7):		
Cuentas por cobrar	180	-	Capital contribuido:		
			Capital social	4,031,387	3,067,618
			Prima en venta de acciones	(4,963,675)	(4,208,102)
				(932,288)	(1,140,484)
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	1,789,969	1,831,200
			Resultado neto	56,721	(41,231)
				1,846,690	1,789,969
			Total capital contable	914,402	649,485
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	\$ 914,715	649,535	Total del pasivo y capital contable	\$ 914,715	649,535

**Cuentas de orden**

	2015	2014
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 27,499,500	27,499,500
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	643	7,618
Acciones emitidas (nota 7)	122,220,000,000	122,220,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

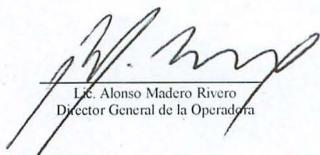
"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión, determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2015 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$0.225, a la serie A en \$0.051073; a la serie B en \$0.050809; a la serie D en \$0; a la serie FF en \$0.051073 y a la serie I en \$0; (Al 31 de diciembre de 2014 correspondientes a la serie A en \$0.047638; a la serie B en \$0; a la serie D en \$0; a la serie FF en \$0.047638 y a la serie I en \$0)."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$4,031,387 y \$3,067,618 respectivamente".

"Los presentes balances generales concuerdan fielmente con los balances generales originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

  
Lic. Alonso Madero Rivero  
Director General de la Operadora

  
C. F. Rogelio Gallegos Morales  
Director General de la Sociedad

  
Lic. Rosa María García Nava  
Contador General

FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Resultados  
Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

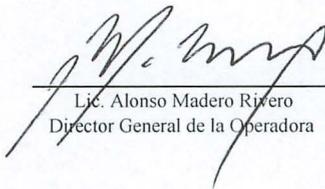
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos:		
Resultado por valuacion razonable	\$ 15,498	(37,872)
Resultado por compra-venta de valores	40,214	(2,918)
Ingresos por intereses	<u>4,393</u>	<u>791</u>
Ingresos totales, neto	<u>60,105</u>	<u>(39,999)</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la operadora (nota 6)	429	-
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	469	147
Gastos de administración	557	239
Impuesto Sobre la Renta reconocido	205	62
Otros egresos de la operación	<u>1,724</u>	<u>784</u>
Egresos totales	<u>3,384</u>	<u>1,232</u>
Resultado neto	<u>\$ 56,721</u>	<u>(41,231)</u>

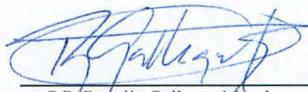
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

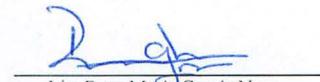
"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados concuerdan fielmente con los estados de resultados originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

  
Lic. Alonso Madero Rivero  
Director General de la Operadora

  
C.P. Rogelio Gallegos Morales  
Director General de la Sociedad

  
Lic. Rosa María García Nava  
Contador General

[www.actinver.com.mx](http://www.actinver.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

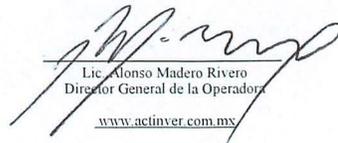
	Capital contribuido		Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 245,244	(2,019,860)	1,831,275	(75)	56,584
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Suscripción de acciones y prima (nota 7)	2,839,371	13,293	-	-	2,852,664
Recompra de acciones y prima (nota 7)	(16,997)	(2,201,535)	-	-	(2,218,532)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	(75)	75	-
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>					
Resultado neto	-	-	-	(41,231)	(41,231)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	3,067,618	(4,208,102)	1,831,200	(41,231)	649,485
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Suscripción de acciones y prima (nota 7)	10,094,273	2,829,311	-	-	12,923,584
Recompra de acciones y prima (nota 7)	(9,130,504)	(3,584,884)	-	-	(12,715,388)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	(41,231)	41,231	-
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>					
Resultado neto	-	-	-	56,721	56,721
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 4,031,387	(4,963,675)	1,789,969	56,721	914,402

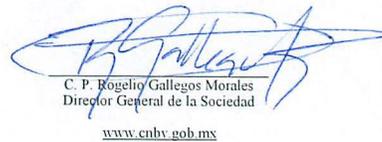
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad, por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable concuerdan fielmente con los estados de variaciones en el capital contable originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

  
Lic. Alonso Madero Rivero  
Director General de la Operadora  
[www.actinver.com.mx](http://www.actinver.com.mx)

  
C. P. Rogelio Gallegos Morales  
Director General de la Sociedad  
[www.cnby.gob.mx](http://www.cnby.gob.mx)

  
Lic. Rosa María García Nava  
Contador General  
[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Código de identificación	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
<b>31 de diciembre de 2015</b>														
<b>Títulos para negociar</b>														
99.58% Inversión en títulos de deuda														
<i>Trakers de Renta Variable</i>														
	ANGELD	10	IB	MX1BAN040008	-	-	-	8,529,228	8,529,228	2,000,000,000	\$ 23.956027	\$ 204,326	\$ 23.770000	\$ 202,740
	DIABLOI	10	IB	MX1BDI010005	-	-	-	40,046,833	40,046,833	2,000,000,000	13.693335	548,375	14.090000	564,260
	NAFRAC	ISHRS	IB	MX1BNA060014	-	-	-	3,337,696	3,337,696	7,500,000,000	42.690653	142,489	43.050000	143,688
												895,190		910,688
0.07% Deudores por reporte														
<i>Deudores por reporte</i>														
	BONDESD	171019	LD	MXLDGO000264	3.350	-	-	6,442	6,442	346,588,866	99.806781	643	99.843930	643
0.35% Operaciones con derivados														
<i>Cuentas de margen</i>														
	ACTINVE	15708	EAIM	AA000000000000	-	-	-	3,190,128	3,190,128	-	1.000000	3,190	1.000056	3,190
100%	Cartera total											\$ 899,023	\$ 914,521	
<b>31 de diciembre de 2014</b>														
<b>Títulos para negociar</b>														
98.83% Inversión en títulos de deuda														
<i>Trakers de Renta Variable</i>														
	ANGELD	10	IB	MX1BAN040008	-	MEDB	-	10,000	10,000	2,000,000,000	\$ 28.850848	\$ 289	\$ 27.810000	\$ 278
	DIABLOI	10	IB	MX1BDI010005	-	MEDB	-	39,015,832	39,015,832	2,000,000,000	17.399994	678,875	16.430000	641,030
	NAFRAC	ISHRS	IB	MX1BNA060014	-	ALTB	-	13,979	13,979	7,500,000,000	44.297639	619	43.100000	603
												679,783		641,911
1.17% Deudores por reporte														
<i>Deudores por reporte</i>														
	CETES	151001	BI	MXBIGO000HT9	3.16	AAA(mex)	-	7,823	7,823	7,082,401,265	9.761754	76	9.763468	76
	BONDESD	161027	LD	MXLDGO0001V3	3.19	AAA(mex)	-	75,665	75,665	401,808,942	99.670885	7,542	99.688549	7,543
												7,618		7,619
100%	Cartera total											\$ 687,401	\$ 649,530	

Ver notas adjuntas en los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión concuerdan fielmente con los estados de valuación de cartera de inversión originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

Lic. Alonso Madero Rivero  
Director General de la Operadora

[www.actinver.com.mx](http://www.actinver.com.mx)

C. P. Rogelio Gallegos Morales  
Director General de la Sociedad

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Lic. Rosa María García Nava  
Contador General

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

# FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

## **(1) Actividad de la Sociedad-**

Fondo Técnico Actinver, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad) está autorizada para operar como una sociedad de inversión de Renta Variable especializada en Acciones Nacionales, que tiene por objeto invertir los recursos provenientes de los inversionistas en inversiones referentes al Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV); principalmente en acciones del IPC a través de TRACS o ETFs apalancados y/o a través de instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones e índices accionarios siguiendo una estrategia de optimización que permita generar mayor rendimiento al inversionista. La Sociedad está orientada para inversionistas pequeños, medianos y grandes, que buscan inversiones de riesgo alto.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Operadora Actinver, S. A., de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora independiente de la Sociedad, en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

El 25 de marzo de 2016, Alonso Madero Rivero, Director General de la Operadora, Rogelio Gallegos Morales, Director General de la Sociedad y Rosa María García Nava, Contador General de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades de Inversión y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros por la Administración, son conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

En la preparación de estados financieros, la Administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. El rubro importante sujeto a esta estimación incluye la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y operaciones por reporto; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las mencionadas a continuación:

**(a) *Inversiones en valores-***

Comprende inversiones en instrumentos de deuda, que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda, en tanto no se efectuó la liquidación de las mismas.

**(b) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

**(c) Prima en venta (recompra) de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

**(d) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por estos en la Sociedad.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(e) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores y las operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en [www.actinver.com.mx](http://www.actinver.com.mx).

Con base en las disposiciones de la Comisión, la Sociedad se clasifica como una sociedad especializada en acciones nacionales.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Inversión vigente, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(5) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudores por reporto:	\$ <u>643</u>	<u>7,619</u>
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
BONDES 171019	\$ 643	-
CETES 151001	-	76
BONDES 161027	<u>-</u>	<u>7,542</u>
	<u>\$ 643</u>	<u>7,618</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los contratos de reporto tenían plazos de un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a \$906 y \$319, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

**(6) Operaciones y saldos con compañía afiliada-**

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos de la Sociedad. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el gasto ascendió \$429, y el pasivo a esa fecha por estos servicios ascendía a \$80 (ver nota 9).

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**Sociedad de Inversión de Renta Variable  
Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

**(7) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado se encuentra integrado por 122,220,000,000 de acciones, con un valor nominal de \$0.225 pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Series	Emitidas	En tesorería				
Fijo:							
A	4,444,445	-	4,444,445	\$ 0.23	\$ 1,000	\$ 0.051073	\$ 227
Variable:							
B	45,000,000,000	42,396,200,723	2,603,799,277	0.23	585,855	0.050809	132,297
FF	30,000,000,000	14,690,970,123	15,309,029,877	0.23	3,444,532	0.051073	781,878
D	27,215,555,555	27,215,555,555	-	0.23	-	-	-
I	20,000,000,000	20,000,000,000	-	0.23	-	-	-
	<u>122,215,555,555</u>	<u>104,302,726,401</u>	<u>17,912,829,154</u>		<u>4,030,387</u>		<u>914,175</u>
	<u>122,220,000,000</u>	<u>104,302,726,401</u>	<u>17,917,273,599</u>		<u>\$ 4,031,387</u>		<u>\$ 914,402</u>

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

Al 31 de diciembre de 2014, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>			<b>Valor</b>	<b>Capital</b>	<b>Valor</b>	<b>Capital</b>
<b>Series</b>	<b>Emitidas</b>	<b>En tesorería</b>	<b>Exhibidas</b>	<b>nominal</b>	<b>social</b>	<b>razonable</b>	<b>Capital</b>
					<b>pagado</b>	<b>y contable</b>	<b>contable</b>
Fijo:							
A	4,444,445	-	4,444,445	\$0.225	1,000	\$ 0.047638	\$ 212
Variable:							
B	45,000,000,000	45,000,000,000	-	0.225	-	-	-
FF	30,000,000,000	16,370,584,568	13,629,415,432	0.225	3,066,618	0.047638	649,273
D	27,215,555,555	27,215,555,555	-	0.225	-	-	-
I	20,000,000,000	20,000,000,000	-	0.225	-	-	-
	<u>122,215,555,555</u>	<u>108,586,140,123</u>	<u>13,629,415,432</u>		<u>3,066,618</u>		<u>649,273</u>
	<u>122,220,000,000</u>	<u>108,586,140,123</u>	<u>13,633,859,877</u>		<u>\$ 3,067,618</u>		<u>\$ 649,485</u>

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la Ley de Sociedades de Inversión, establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable  
Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento de acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Acciones Serie “B” clases B e I.- Personas físicas y morales, respecto de las cuales se determinan distintas comisiones dependiendo del monto mínimo de inversión, pero que gozan de los mismos derechos corporativos

Acciones Serie “B” clases D.- Solo podrán ser adquiridas por distribuidoras de sociedades de inversión.

Acciones Serie “B” clases FF- Solo podrán ser adquiridas por otras sociedades de inversión administradas por Actinver y por otras operadoras y por cuentas seleccionadas de Banca Privada pertenecientes a Grupo Actinver.

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(8) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2015 y 2014), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

Para el ejercicio fiscal de 2016, se establece en el artículo 21 de la ley de ingresos una tasa de retención de 0.53%.

El ISR reconocido por la Sociedad en 2015 y 2014 fue de \$205 y \$62, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de “Impuestos y derechos”.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe la Sociedad se reconoce en los resultados en el rubro de “Gastos de administración”.

**(9) Compromiso-**

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(10) Administración de riesgos (no auditado)-*****Información cualitativa-***

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que la Sociedad se encuentra expuesta y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Sociedad cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos dependerá en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesta la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad constituyó un comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Sociedad está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que existe independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de Riesgos le reporta directamente a la Dirección General quien, dada la estructura de la Sociedad ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral de la Sociedad.

El Director General de la Sociedad, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

***Riesgo de mercado-***

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios de la Sociedad a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El modelo de VaR que utiliza la Sociedad es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para las sociedades de inversión.

Las sociedades de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

<b><u>Clasificación</u></b>	<b><u>Duración Promedio Ponderada</u></b> <sup>(1)</sup>
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

<sup>(1)</sup> Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

***Riesgo de liquidez-***

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por la Sociedad conforme a los límites establecidos internamente.

***Riesgo de crédito-***

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico de la Sociedad, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.
- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico que se debe reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por la Sociedad, conforme a los límites internos permitidos.

***Riesgo legal-***

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente la Sociedad:

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

***Riesgo tecnológico-***

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Sociedad.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Riesgo operativo-***

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de la Sociedad, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Sociedad y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas a la Sociedad.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Sociedad considera las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

***Información Cuantitativa-***

<u>Límite VaR (%)</u>	<u>Horizonte Días</u>	<u>Promedio VaR/1 4t 2015(%)</u>	<u>Consumo VaR 4t 2015(%)</u>	<u>VaR Crédito /2 31/12/2015(%)</u>	<u>VaR Liquidez /3 31/12/2015(%)</u>
10.30%	1	0.4128%	2.865%	0.0000%	0.9333%

1/ Promedio VaR de octubre a diciembre 2015, VaR calculado con modelo histórico con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.

2/ VaR de crédito (pérdida no esperada).

3/ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.

(Continúa)

**FONDO TÉCNICO ACTINVER, S. A. DE C. V.,**

Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(11) Pronunciamientos regulatorios emitidos recientemente-****Disposiciones legales y de carácter general**

El 10 de enero de 2014 se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se establece que las Sociedades de Inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto, entre éstas las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones de Sociedades de Inversión).

El 5 de junio de 2015, la sociedad solicitó a la Comisión la modificación a sus estatutos sociales a través del SITIV con número de acuse A15060523290. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Comisión no ha dado respuesta o aprobación para realizar esta transformación.

El 24 de noviembre de 2014, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación, con excepción de sus artículos 80, 81 y 82, así como su Anexo 8 relativos a la preparación y presentación de los reportes regulatorios, los cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2015 de conformidad con el artículo segundo transitorio de las Disposiciones. De igual forma, en el artículo tercero transitorio de las Disposiciones se establece que las Disposiciones de Sociedades de Inversión quedarán abrogadas cuando concluya el plazo de treinta y seis meses mencionado en el primer párrafo de esta nota.